

0485-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cuarenta y dos minutos del veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

Corrección oficiosa respecto al proceso de conformación de estructuras del partido Movimiento Tiempo de Valientes (*en adelante partido MOTIVA*), en el cantón de Talamanca, de la provincia de Limón.

Mediante auto n.º 0407-DRPP-2024 de las once horas dos minutos del catorce de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó a partido MOTIVA que, la estructura del cantón de Talamanca, de la provincia de Limón, se encontraba integrada de manera completa; sin embargo, en la resolución se citó incorrectamente el número de cédula de identidad del señor Carlos Orozco Morales, a saber, n.º 502310560.

Tratándose de un error material y en apego a lo dispuesto en el numeral ciento cincuenta y siete de la “*Ley General de la Administración Pública*” (*Ley n.º 6227 del 02 de mayo de 1978*), se corrige de forma oficiosa lo consignado en el auto de marras, respecto al número de cédula de identidad del ciudadano en mención, según se detalla:

Léase correctamente:

FISCALIA	Nombre	Puesto
Cédula 701120742	CARLOS OROZCO MORALES	FISCAL PROPIETARIO

En lo demás se mantiene incólume la resolución supra citada. **Notifíquese.**

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)
Ref., No.: 02876-2024